

**GONZALO SANCHEZ DE LOZADA**  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que del 8 al 11 de diciembre del año en curso, el Lic. José Guillermo Justiniano Sandóval, Ministro de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, debe ausentarse a la ciudad de Miami, Estados Unidos de Norteamérica, para asistir a la Cumbre de las Américas 1994, integrando la Comitiva Presidencial;

Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 1493 de 17 de septiembre de 1993, es necesario designar al Ministro suplente para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de Estado.

**DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO** Desígnase Ministro suplente de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente al Lic. Alfonso Kreidler Guillaux, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro años.

**FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA**, Presidente Constitucional de la República, Carlos Sánchez Berzain, Ministro de la Presidencia